



## ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

### CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 12-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. Presidió el Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila. El día viernes 15 de Julio del 2022. Contando con la asistencia del Vice-Alcalde Doctor Carlos Amílcar Morales y sus regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Peña, 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, María del Carmen Fiallos, Tesorera Municipal, Magda Argentina Núñez, Jefa de Presupuesto. Denia Odalis Reyes, Contadora Municipal, Eda Dalila Rivera Aguilar, Auditora Interna. José Francisco Espinoza, Unidad Municipal Ambiental. Plan del orégano, Héctor Isidro, Ana Julia. Y con la presencia de la Secretaria Municipal, Mayra Leticia Gunera Cruz, se desarrolló la Siguiente Agenda: 1) Invocación a Dios. 2). Comprobación Del quórum y apertura de la sesión. 3) Participación de miembros del Patronato Barrio Suyapa Sector #2 (Medición de Calle que el vecino Héctor Orlando Espinoza, se ha apropiado de la calle). 4) Discusión Dominio Pleno, abogada Liz Carolina apoderada de la señora Sandra Sánchez. 5) Participación del Señor Ricardo Arturo Matute. Coordinador del programa: Participación Ciudadana y Auditoría Social. Organización: Red Regional de Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Centro, Sur, Oriente de Honduras (ARECTCSOH). 6) Lectura, Discusión Aprobación del Acta anterior. 7) Participación de los Apoderados Legales Oscar Vásquez y Roger Torres: 8) Participación de Fontaneros Municipales. 9) Participación de Kelin Melissa Ramírez (permiso para mini depósito). 10) Participación de Magda Núñez, Carmen Fiallos, Denia Reyes, Informe Mensual Mes de Junio del 2022. 11) Resumen de Rendición de Cuentas II Trimestre. 12) Participación de la Señora Doris Yamileth Villalta Villalta (Permiso para ventas de Bebidas Alcohólicas). 13) Participación del Señor Rafael





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

Ordoñez (Dominio Útil, solicitado en el año 2017). 14) Informe mensual mes de Junio. Presentación del POA 2023. Informe trimestral. 15) Dominios Plenos y Útiles. 16) Correspondencia. 17) Cierre de la Sesión. Se dio por iniciada la sesión siendo las 9:15 am. 1) Invocación a Dios: la cual fue dirigida por el Regidor Delio Velásquez Ramos. 2). Comprobación del quórum y apertura de la sesión: el Alcalde Municipal dio lectura a la Agenda la cual fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal. El regidor Juan de La Cruz Zelaya Sierra, informo el alcalde municipal que la reunión de la vez de la vez pasada fue un éxito y se desarrolló a un 90%, que la agenda, se movieron o puntos hay que respetar la agenda y la participación de las personas a mí me dio pena por unas personas que eran de muy largo al cambiar esa agenda fue una injusticia, hay que hacer cortos los punto y pido disculpa por que accedí al cambiar el orden de la agenda. El alcalde municipal Germán Rafael Díaz Ávila a mí me reportaron que se movió la agenda a veces cometemos los errores y son involuntarios hay que mejorar el accionar de esta Corporación en esta semana vinieron de los Derechos Humanos por el caso de Nelson Sierra qué me decía que yo le estaba quitando la oportunidad de tener un salario Y esto fue por el caso qué reclamo la compañera Karina reclamando esto el estado es el país a dónde hay tres poderes legislativo ejecutivo y judicial El Ejecutivo son ustedes la labor del regidor es legislar aprobar presupuestos Exeter tiene injerencia en el secretario tesorero y auditor me dijeron los de los Derechos Humanos si es que yo no conozco mi tele ve mis derechos y deberes porque la regidora Karina no reclama por el otro Qué es Denisse Rivera juzgan a Nelson porque es cachureco también fue Karina a la escuela 11 de noviembre que tengo y que le pago a una persona solo por echar gel ella dice que tengo a esa persona solo porque es la mamá de uno de mis nietos a esa persona está en ese puesto porque han venido a solicitarlo la maestra de esa escuela para que esa muchacha gané lo que un hijo de la presidenta se gasta en una noche tiene que trabajar 7 meses y sin derecho a votar nada Eso es parte del poder ejecutivo Yo di un tiempo a la regidora Karina para que ella se acoplara y a supiera Cuáles eran sus funciones y cuáles no pero ya ha pasado el tiempo y ella





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

nada que cambiar actitud ella me ha faltado el respeto se ha ganado la repudio de todos ustedes también pone en duda la palabra de la doctora Wendy no sé de dónde partió que aquí no se puede pagar porque acá hay una ambulancia es ambulancia se arruina y también haya lugares terciarios que no entra se han dado casos que aquí hay 12 a 3 para que le lleven en carro particular si alguien más quiere ahogarse en esos vagos el trabajo Por mí no hay ningún problema siempre y cuando vaya a donde vaya enfermo la doctora Wendy la hizo venir para que ustedes Se informa. El vicealcalde Carlos Amílcar Morales disculpe A los compañeros de Corporación porque me ausentado pero los viernes voy a cita en el neurólogo nosotros dejemos de trabajar para que ya no existan las campañas políticas del 2009 al 2014 se manejar L.165,000,000, y solo faltaron L.165,000 que es de forma eso demuestra que es una buena administración. Las cuestiones de tipo administrativas son potestad del alcalde desde el gobierno está el ejemplo 40 artículo 49 de la ley de municipalidades ahí dice que todo lo administrativo es parte del alcalde. El alcalde municipal Germán Rafael Díaz Ávila L.165,000 solo son de forma de unos reparos qué es de la corporación anterior Cuándo se dio el tema de las letras la única que mi objeto fue Karina ella me pidió la documentación de ahí todos los demás dijeron que estaban de acuerdo a mí me molestó cuando ella dijo que tenía que ver la documentación. A mí me molesto porque ella duda de mi palabra ella es una conocedora de la ley y sabe que lo que está haciendo es malo. La Doctora Wendy informa que se está trabajando con la segunda jornada de vacunación Don Germán a nosotros nos tenemos no tenemos una ONG y el estado no los apoyas Entonces el alcalde nos brinda porque nosotros solicitamos el transporte yo le envié la solicitud y la programación el alcalde nos apoya con el transporte. Tenemos que salir a más de 60 caseríos e imagínense cuánto tendría que salir del dinero si no los apoyan de los otros dos centros que tenemos en Sabanagrande me gustaría que preguntarán aquí cuál es el problema a mí nunca me han dado nada para que yo firme alguna orden de salida que de alguna giras que no se ha dado mientras ande la ambulancia haciendo una gira tenemos que buscar otro carro





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

para poder trasladar los enfermos hay que arreglar esto acá y que no anden en los medios de comunicación diciendo que no se apoya con la ambulancia . El alcalde municipal Germán Rafael Díaz la doctora o Lorena manda una solicitud para lo del dengue y con respecto a lo de la ambulancia Nos pasamos en la revisión Nos pasamos de la revisión. la Regidora Amelia Karina Godoy Peña solamente según lo que veo hay manipulación de palabras yo lo conozco y nunca he puesto en duda su integridad el regidor de Elio Velázquez Ramos esto ya es viejo y nunca va a cambiar hay muchas inteligencias con respecto a la actitud se necesita transporte para movilización y yo he visto a personal de salud bajar en un carros punto el regidor Juan de la cruz Zelaya Sierra a nombre de la corporación municipal pido disculpa a veces ofendemos sin querer y con lo de la denuncia Don Germán me asignó a mí dirigir la reunión pasada y pido disculpas a nombre de la honorable Corporación por el cambio que hicimos solo el que administra saben lo que hace. Lorena Pavón del centro de salud de sabanagrande informa que la campaña de vacunación del sarampión se realiza a cada tres años y tocaba en el 20 22 la última fue en el 2020 se da una dosis adicional a los niños que están complicados la campaña se anda haciendo de casa en casa Ese es el 4 de julio que inició en el centro de en el centro también se están vacunando todos los días se anda vacunando del sarampión refuerzos y de también de covid-19 todos los municipios se han aumentado el lunes se hicieron 45 pruebas y salieron cuatro positivos y son de la municipalidad el lunes tenemos las otras pruebas punto la doctora Wendy sugiere que se debe hacer ordenanzas y que se respete punto la regidora me lea Karina Godoy Peña Cómo se va hacer en cuanto a las escuelas Iglesias punto la doctora Wendy le indica que las escuelas no son de la municipalidad sino que se rigen por lo que ordena la Secretaría de Educación. El vicealcalde Carlos Amílcar Morales la ordenanza se tienen que hacer el cumplimiento está un poco difícil pero lo debemos de intentar punto el alcalde municipal Germán Rafael Díaz indica a la doctora que se tienen que reunir con el CODEH, para que para tratar sobre el Covid-19 en el municipio punto la doctora Wendy expresa que ella quiere que se haga una ordenanza.-La





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

regidora Amelia Karina Godoy Peña con respecto a las palabras que usted ha dicho de ese día yo Pense que a mal informado o le han ido no le han informado nada con respecto a lo de Nelson Sierra yo solicite información y yo se la hago la petición a usted que me brinden un informe de la labor que realiza Nelson Sierra. El alcalde municipal Germán Rafael Díaz le indica a la regidora que ese no es de su potestad de pedir tanta información. El vicealcalde Carlos Amílcar Morales le pregunta a la regidora Qué es y cuáles son sus intenciones solicitar tanta información que si es que ella trata de descubrir algo la regidora me llegan a Godoy Peña le indica que el único motivo de ella el solicitar la información solo es la transparencia y le informa al alcalde que él no le puede negar información porque es un funcionario público. El alcalde municipal Germán Rafael Díaz Ávila le dice a la regidora que el propósito de ella solo es por molestar y si él quiere no le da ningún tipo de información porque eso no le compete a ella cierta información que no se la puede dar y ya deje de molestar a los empleados y no le da pena el ridículo que ha hecho en el Cabildo al no aprobar algo que ya estaba aprobado al igual que el quisieron en la Cañada A donde los señores del campo le indicaron Cómo se desarrolla el tema. El vicealcalde Carlos América Morales le manifiesta que para eso está la auditora que ya pare por favor. La regidora Amelia Karina Godoy Peña, usted está en toda la obligación de dar toda la información solicitada mi obligación es reportar y usted tiene que darme todo lo que le pido eso es ser transparente Si las demás personas no piden información ahí ya no es mi problema yo y todas las personas tenemos derecho a pedirle la información porque pagamos nuestros impuestos y todos sus empleados están sujetos a darme la información que yo solicite. La cultura de esta alcaldía solo es que la gente venga a firmar y ya con respecto a lo del reglamento era algo que no estaba bien redactado y ahí decía aprobación no socialización y tenía bastantes errores, lo que importa aquí es que tengamos conciencia y de ser responsable cuando ya aprobamos algo; al presentarnos un informe para la aprobación es porque soy parte de la alcalde. Lamento que se sientan ofendidos al momento que yo le solicito la información de la





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

administración y de los proyectos, Cómo administraciones públicas tienen que dar información. El Regidor Delio Velásquez Ramos, hay que respetar el orden de la agenda. El regidor César Augusto Díaz Flores, la compañera Karina tiene razón en ciertas cosas cuando a mí no me parece algo yo lo tacho y lo digo que no lo apruebo también habla de la Administración este país se encontraban en una gran de deficiencia el otro año ya podríamos ver un cambio Hay que ser transparentes en todo y Germán no ha recibido ninguna recomendaciones. El vicealcalde Carlos Amílcar Morales, ellas lo ha dicho y a veces será, por el tono de voz de ella qué es fuerte acá se ha manifestado que usted es la piedra en el zapato de la Alcaldía lo que está haciendo todo por descubrir en alcaldía usted percibe qué es una funcionaria pública me han enseñado los informes de la auditoría y ahí es Adónde se percibe que el acto es como para fastidiar yo se lo digo así como le he dicho a las otras personas Usted es la piedra en el tacón de la alcaldía. El Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez, como personas yo he respetado a don German como administrador, Yo siempre me he manifestado con lo del pago de Alejandro Velásquez usted mismo nos ha dicho que todo lo que solicitamos información la podemos pedir. El alcalde municipal Germán Rafael Díaz Ávila Walter disculpe pero así como es el caso de la compañera ella anda buscando algo que no se le ha perdido acá todo se publica en el portal de Transparencia y el problema es por el pago de Jennifer y el de Nelson ellos solo ganan L.5,000.00 y con la muchacha ya no tenemos ningún grado de consanguinidad y ella ejerce una labor y a demás quien la solicito a ella fue la Directora de la Escuela. Acá está recursos humanos y la auditoría interna la auditora está muy entrelazada con los del tribunal. La regidora Amelia Karina Godoy Peña manifiesta que ella solicitado la información de manera escrita a veces ni e cruzado palabras con la jefa de recursos humanos quizás es por mi manera de ser primero me salen con una respuesta negativa qué no me van a dar nada y como informo yo al ciudadano; si no me quieren dar información yo no tengo la culpa de que ustedes estén acostumbrados a que los demás regidores solo firmen y no investigue solo estén acostumbrados a bajar la cabeza.





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

Varios regidores le sugieren que ellos no son tontos. El regidor César Augusto Díaz Flores, todos pensamos y analizamos Germán es el administrador no hay que estancarnos en una situación sin sentido. El regidor Delio Velázquez Ramos, desde la primera ministración de Germán, hay gente que me decía que fuéramos a denunciarlo porque él lleva una mala administración para poder yo ir a denunciar a Germán tendría que tener pruebas y yo no las tengo, ni la persona que me dicen que vayamos a denunciar. Y yo no Apruebo un informe con falencias. El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Ávila, en el medio que nos encontramos es verídico. Con lo de la estación de bombero me dijeron que era necesidad de tener la tasa bomberil, Ellos nos dijeron que la tasa bomberil era para pagar los empleados de la planta acá a todo se opone Cuándo vienen las ayudas miren. En Santa Ana nos dejaron botados acá se perdieron L24,000.000.00 con lo de la Energía Eólica. La Regidora Anarda Ordóñez Maldonado, hay que respetar la agenda Tenemos muchos puntos qué trata y tenemos que dar solución a las personas. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, pidió a la Honorable Corporación Municipal que si hacen en un cambio con un punto de agenda, que ya se había quedado en respetar la agenda pero hay unos miembros de un patronato que andan con mucha prisa y preguntan que si se pueden recibir antes. Realizando los ajustes del agenda incorporando el punto 12 al 3. El Alcalde Municipal dio la participación a los miembros del patronato del Barrio Suyapa Sector dos. 12) Participación de miembros del Patronato Barrio Suyapa Sector #2 (Medición de Calle que el vecino Héctor Orlando Espinoza, se ha apropiado de la calle). El Alcalde Municipal dio la participación a miembros del patronato del barrio Suyapa: a: se presentó la señora Johana y Yadira miembros del patronato del barrio Suyapa sector venimos por dos puntos que el señor Ramón Solórzano tiene una venta de bebidas solicitadas nosotros pedimos a la nueva incorporación que no se lo sedan a dar el permiso., nosotros aquí andamos una lista con los nombres y firmas de las personas del barrio que están disconformes con el negocio de bebidas del señor el cual al frente queda un centro de retiro espiritual y también por la calle pasan muchos bonos





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

que hacen actividad para niños yo gustaría que las dure Corporación analizará bien la situación para no poder dar ese permiso ya que son la máxima autoridad del municipio, b: y el otro. Es un problema es que hay un vecino Qué es el señor Héctor Espinosa acercado una calle el objetivo de nosotros con este terreno Qué es un área verde la cual ha acercado el señor espero ser un pequeño parque infantil en nuestra Colonia ya que no contamos con ningún centro recreativo para nuestros niños nosotros ya habíamos venido a solicitar al departamento de catástrofe no fuese a medir pero no fueron también andamos las firmas y los nombres de todas las personas de la colonia para poder quitar ese cerca de la calle y deja esa área libre, el regidor delio Velázquez Ramos a veces nosotros nos hace falta investigar porque aquí vino otra persona que nos Indicó que él era el representante de la colonia y se presentó como el presidente del patronato punto el regidor Juan de la cruz Zelaya Sierra agradezco su preferencia yo recibí esa reunión y así plantean Tres puntos uno que el señor Era uno de la tercera edad 2 que era viudo y que era el único medio para poder sobrevivir ya que él no puede trabajar por la edad. El alcalde municipal Germán Rafael viajando felicita al regidor Juan por su valentía de reconocer los errores, pero el Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez hay un punto muy importante y se lo presente a Onofre que si en qué jurisdicción anda él me dijo que era de la parte 1. el regidor César Augusto Díaz Flores, yo no me puedo redactar por lo que hago el hombre dice que es un negocio de venta para llevar y ese permiso nosotros ya lo aprobamos la señora Johana indica que ahí hay personas que se quedan consumiendo en la calle y hacen actos individuos para los niños, Cómo actos sexuales el alcalde municipal ahí es horrible estar juntos bolos e incluso han habido varios muertos yo cuando los cantina no estoy de acuerdo hay unos casos qué que si se pueden aprobar Cómo el caso de la señora de la Trinidad del puerto y el de Marvin en Villa Mira Luna al frente de esa cantina queda un centro de retiro punto la señora Johana la ley es muy clara y ahí dice que no puede ver una cantina al frente de una iglesia o una escuela tiene que estar 100 metros de distancia punto El regidor César Augusto Díaz Flores indica querida se dio el permiso de la venta

*Mayra Suarez*



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

del señor Ramón Solórzano y que solo era una renovación porque el señor le había pedido permiso el alcalde municipal Germán Rafael Díaz Ávila indica que el patronato del señor Onofre Oyuela existió pero hace más de 15 años y de ahí no volvió a funcionar la regidora Amelia cadena oro y Peña tengo en conocimiento que la alcaldía lleva un registro de los patronatos que están en función la regidora Anarda Ordóñez Maldonado manifiesta que como regidores se debe de ir a ver cómo está la situación para dar los permisos cada uno tenemos nuestras propias decisiones Cómo regidores También tenemos el derecho a dar nuestras propias respuestas Y con los permisos de bebidas siempre de mis partes los apruebo o no Yo quiero ir a ver cómo es la situación Pon el alcalde municipal en la ley dice que se debe de estar 100 metros de una iglesia yo soy vecino de ahí y hay un centro de retiro. El regidor César Augusto días profe le manifiesta que también ahí vive la hija o sobrina del alcalde Qué es vecina del señor que si será por eso que molesta. la regidora Nancy Mireya Almendarez Osorio manifiesta que Fito dijo Ese dije que era porque ahí vivía la sobrina y los bolos y los fondos siempre venían de a dónde y a mí la turca el alcalde municipal Germán Rafael Díaz Ávila les informa que Mayra Espinoza puso ese negocio y le y él le dijo que no vendieran bebidas porque está a una distancia mínima de la escuela y de la iglesia la regidora Amelia Karina Godoy Peña informa que la ley de convivencia social en los artículos 102 103 y 104 la única que puede haber a una distancia de menos de 100 metros son una pulpería el regidor se Frausto día flores expresa que todo mundo tiene pulperías y son cantinas disfrazadas el regidor delio Velázquez Ramos no ha habido ningún convenio el alcalde municipal Germán Rafael Díaz Ávila informa que no puede tirar un visto bueno de los patronatos conforme al permiso el regidor delio Velázquez Ramos indica que hay lugares que se puede hacer la excepción con eso de los permisos de bebida y uno de eso fue cuando se presentó la señora del puerto porque ahí Ella gente más educada y saben beber. El Regidor Juan de La Cruz Zelaya Sierra sugiere que la idea presentada por la regidora Anarda de ir a inspeccionar, es muy buena ya que hemos escuchado las dos partes las dos partes y recalca que las



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

señoras se presentaron por dos ideas una para apelar contra el permiso del señor Ramón Solórzano. Dos por el terreno que Héctor Espinoza quien cercado la calle y ambos problemas, hay que ir inspeccionar. La regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que fue a catastro y Solicito una ayuda del documento en catastro tienen el plano A dónde está firmado el documento no tiene ni la firma del muchacho que compró conector le dije que teníamos que ir a inspeccionar este terreno y él me dijo que ya había ido a medir y todo está unificado y Héctor tiene la información el regidor Walter Antonio Díaz Meléndez manifiesta que si no se puede hacer el muro. La regidora Amelia Karina Godoy Peña conforme al plano no. El Alcalde Municipal, German Rafael Díaz Ávila, mi oposición es que adonde hay una cantina lo apruebo y como ay una comisión que va a ir a inspeccionar que vallan y verifiquen los dos problemas al mismo tiempo. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, en sabanagrande en todo lado hay una cantina y la gente es muy egoísta solo quieren para unos los negocios. 4) Discusión Dominio Pleno, abogada Liz Carolina, Sandra Sánchez apoderadas de la señora Sandra Almendares. Se presentó verbalmente la Abogada Sandra Sánchez apoderada Legal de la señora Sandra Almendares nos hemos dirigido ante vosotros Honorable Corporación Municipal para solicitar pronta solución a un Dominio Pleno de la Señora Sandra Almendares quien lo solicito desde hace ya más de ocho años, el cual la anterior Corporación lo emitió a gobernación, para conocimiento de muchos fue solicitado desde el 2014 por mi representante la Señora Sandra Almendares un 14 de Octubre. Se estaba declarando Herederos por partes. Nuestra solicitud pido a la Alcaldía, que por favor nos dé una respuesta. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, hay conocer el Expediente. La Abogada Sandra Sánchez, sugiere que por favor le den una pronta respuesta. El Alcalde German Rafael Díaz Ávila, estoy de Acuerdo con lo que plantea la compañera Karina Godoy. La Secretaria Municipal informa que la exsecretaria le comunico que el Dominio de la Señora Sandra Almendares está en Gobernación no lo han trasladado a esta municipalidad. 5) Participación del Señor Ricardo Arturo Matute. Coordinador del programa: Participación





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

Ciudadana y Auditoría Social. Organización: Red Regional de Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Centro, Sur, Oriente de Honduras (ARECTCSOH). La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, informa que la Corporación había tomado la decisión de relocalizarlo en un Cabildo Abierto, anduve investigando y me encontré con don Ricardo Matute y lo invite para que viniera acá a corporación y nos explicara como es el procedimiento para la realización de la elección del Comisionado de Transparencia. Ricardo Arturo Matute, Soy el Coordinador del Programa y tengo el privilegio que desde los primeros procesos en este tiempo las comisiones de transparencia no estaba de acuerdo a la ley de municipalidades esto lo hacemos en capacitación es ese es un tema es que venía viene desde hace años y tenemos que crear conciencia para nuestros municipios estas leyes se han creado de acuerdo a tener una mejor transparencia en el proceso por las razones de la pandemia se han cambiado lo hemos dejado un poco abandonado la compañera regidora me comentó y yo le dije que yo podía asesorarla en esa materia Sabana Grande fue uno de los municipios Pioneros en promover esta normativa de la elección de funcionar transparencia la mayoría de los municipios no los quieren hacer como lo dice La Ley es el CONADEH en los momentos no había una ley la cual lo indica el artículo 59 de la ley de municipalidad en el 2012 en febrero entró en vigencia que la sociedad civil que la sociedad civil presentada por la Corporación un listado de 4 personas y se elige en un Cabildo abierto la corporación da su voto secreto ellos escogen a la persona que miren mejor indicada o que cumpla mejor para el perfil de comisionado de transparencia, los lugares que se hizo por primera vez la elección así como lo atribuye la ley fue en Santa Rosa de Copán y en Sabana Grande fue una de las primeras en elegir eso en el artículo 59 en la página 1 dos cosas 1 Cuál es el objetivo y dos Cuál es el mecanismo hay que enseñar a la gente a hacer cumplir la ley hay comisiones que terminan su periodo de 3 años y no hace auditorías ni brindan informes sobre las actividades que realizan se debe de hacer auditorías sociales con la junta directiva a los proyectos a todo lo que conlleva la municipalidad para así tener una mejor transparencia tenemos que hacer auditoría en los





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

procedimientos para establecer un informe hemos tenido reuniones con los actores secretaria de gobernación desde transferencia y el mecanismo Cómo se realiza este proceso es lo siguiente la corporación brinda el apoyo necesario a la sociedad civil la cual le ayuda con las convocatorias papel las meriendas para realizar la reunión la corporación dará el apoyo necesario para que se realice el proceso la sociedad civil para una nota para pedir a la corporación los necesarios que ellos les apoyen con los insumos los representantes de la sociedad civil son los patronatos, iglesia, ONG, etc involucrados de los actores más importantes del municipio todo esto es voluntario la promoción es que se debe de dar el espacio a la sociedad civil para que sean ellos Quienes realizan este proceso la junta directiva de transparencia saliente debe de socializar la próxima reunión. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña comunica que al inicio había un señor que decía que él era el presidente de la elección de transparencia está comisión es importante para hacer la involucración de los proyectos usted me dijo que hubo una comisión de transparencia y la otra era incorrecta como nos puede usted ayudar con esto que era una conforme a ley y la otra que estaba en la clandestinidad una pregunta por qué se necesita tener transparencia en una municipalidad el regidor Juan de La Cruz Zelaya Sierra felicita al Señor Ricardo Matute por la labor y es una buena oportunidad y lo bueno que se haga que se refleje hay que reconocer que las organizaciones no tienen muchas oportunidades de participación el regidor Walter Antonio Díaz Meléndez preguntas y la comisión de transparencia tiene que estar lista A la hora de desarrollar un plan presupuestario Y si cada organización la debe de tener el señor Ricardo Matute le indica que debe de orientar a la sociedad civil de acuerdo a los proyectos que se está en realización se acompaña a los dirigentes y los vamos a elegir en una asamblea en la cual haya cobro y miembros de todas las comunidades del municipio si hay un promedio de 30 personas por máximo si lo podemos realizar el regidor de Delio Velázquez Ramos, mi propósito no es que quiera ser negativo Pero aquí hay personas que eso no lo importa De verdad el alcalde Germán Rafael Díaz Ávila le agradece a Ricardo Matute por la participación soy partidario de las comisiones





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

de transparencia muy bien cuando alguien quiere hacer las cosas de buena manera y cuándo y cuando no es así también lo sé en los proyectos que si había una auditoría son las operarias más cuando el día que se lleva a cabo la elección usted nos apoye entre más personas nos apoyen Sería bueno de regidora Amelia Karina Godoy Peña pregunta a Don Ricardo Matute que si cómo sería el trámite de las auditorías que tiene que realizarla la junta de transparencia Ricardo Matute le indica que ellos convocan a la asamblea y explican el tema de la auditoría a las personas que integran las juntas directivas de transparencia Nosotros con el ingeniero Lagos hemos trabajado como mi asesor el que se desarrolle de la mejor manera la comisión de transparencia quién nos ha apoyado en este proceso es la profesora Norma. 6). Participación de los Apoderados Legales Oscar Vásquez y Roger Torres: El Alcalde Municipal, explico a los regidores que los abogados están acá porque ellos nos ayudaron, con lo del robo, que nos dio la ENEE, el objetivo de los Abogados es para que la Honorable Corporación de Sabanagrande, les Aprobemos el pago por las gestiones que han realizado la participación de ellos, y el área contable solicitan un punto de Acta. Con el apoyo de los abogados rebajamos al 5%, quiero que sean ellos mismos que manifiesten cuanto están cobrando por el trabajo que han realizado. El Abogado Roger Torres, hemos ayudado en lo Del Pago a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, ya que se tiene una deuda y de un 10% logramos disminuir un 5%, y se pudo lograr que se haga en un plan de pagos. Como un plus vino un ingeniero eléctrico a hacer el estudio, la energía retroactiva es la que se pueden ahorrar hasta dos millones si se deben diez, se les va a rebajar dos millones. Nos dieron un convenio hasta el 5 de Junio, el contrató era mayor. Oscar Vásquez, la deuda era de L.8,500,000.00, nosotros contratamos personas. Firmamos un contrato en febrero en el contrató estábamos estableciendo todo. Hay una nota firmada y nosotros no hemos recibido ningún pago por parte de la municipalidad, nosotros en nuestro contrato estipulamos que íbamos a cobrar un 10% de lo que realizáramos y serían L.100,000.00, en nuestro pago. En el mes de mayo para dar por culminado nuestro trabajo presentamos una nota para que la





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

municipalidad nos dieran el pago y los honorarios los dejaríamos en L.75,000.00, después de la nota que presentamos y fue firmada, nos mantenemos en lo que dijimos en esa nota que presentamos el 3 de Junio del 2022, que; lo que cobraríamos por nuestros honorarios serian de la cantidad antes estipulada que son L.75,000.00., La Regidora Amelia Karina Godoy Peña si el objetivo de los abogados es para que se les pague. Hay que pagar, ella los comprende y los felicita porque ella también es abogada y les agradezco por la gentileza que han tenido con la Alcaldía. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila somete a votación ante la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande el pago de los Apoderados Legales Oscar Vásquez y Roger Torres, que es de la cantidad de L.75,000.00, los Regidores Municipales por Unanimidad de los presentes Juan de la Cruz Zelaya Sierra, Ana Josefa Medina Avilés, Cesar Augusto Díaz Flores, Walter Antonio Díaz Meléndez, Delio Velásquez Ramos, Anarda Ordoñez Maldonado, Amelia Karina Godoy Peña, Nancy Mirella Almendares Osorio. Aprobaron por Unanimidad el pago de los L.75,000.00 de los abogados Oscar Vásquez y Roger Torres. 7) Lectura, Discusión Aprobación del Acta anterior. No se dio lectura. 8) Participación de Fontaneros Municipales: no se presentaron. 9) Participación de Kelin Melissa Ramírez (permiso para mini depósito): estoy acá para que se me autorice a tener un negocio de un mini depósito de ventas para llevar en el barrio el Tule por la calle de las Mairena la regidora Amelia Karina Godoy Peña comunicamos qué se había quedado que las personas que viniesen a solicitar permiso para un negocio de venta de bebidas tiene que traer las firmas las firmas de las personas Qué son vecinas y una constancia del patronato el alcalde municipal Germán Rafael Díaz Ávila manifiesta que la corporación va al terminar el dictamen y se le dará solución la señora Kenia Melisa Ramírez nuestro propósito de tener el mini depósito solo es para llevar la regidora Amelia Karina Godoy Peña a mi opinión primero habíamos dicho que cuando se fuese en una zona Residencial se había dicho que se pidiera la autorización de las personas que viven ahí para venta de bebidas alcohólicas no porque es una zona Residencial el alcalde municipal ingeniero Germán Rafael Díaz somete a aprobación el permiso para





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

ventas de bebidas alcohólicas en el barrio el Tule de un mini depósito la honorable corporación municipal de sabanagrande con los votos de los presentes regidores Walter Antonio Díaz Meléndez no para venta de bebidas alcohólicas no Juan de la cruz Zelaya tierra no César Augusto Díaz Flores el estado y las alcaldías viven mucho de la venta de bebidas alcohólicas Nancy Mireya almendarez Osorio no Ana Josefa Medina Avilés no delio Velásquez Ramos no anarda Ordóñez Maldonado sí Karina Godoy Peña interroga que si es un negocio solo para venta de bebidas alcohólicas no es para ventas de bebidas gaseosas ahí sí podría haber la posibilidad de que se le otorgue el permiso Y contando con el voto del alcalde municipal German Rafael Díaz Ávila la gente no cumple es una zona Residencial que si fuese en una zona turística sí Mi voto es un no la honorable corporación municipal por mayoría no aprueba el permiso para el mini depósito de ventas de bebidas alcohólicas cabe recalcar que si las personas desean solo vender bebida de refresco Hay posibilidad de otorgar el permiso. 10) Informes Económicos (Magda Núñez, Jefe de Presupuestos, María del Carmen Fiallos, Tesorera Municipal y Denia Reyes, Contadora Municipal): Se Presentó la Tesorera Municipal María del Carmen Fiallos, la cual dio lectura al informe de tesorería. Determinación de Saldos de Ingresos y Gastos Consolidados a Junio del 2022., INGRESOS L.4,699,647.23; MENOS GASTOS L.2,631,079.85; RESULTADOS DEL EJERCICIO L.2,068,567.38 Resultados del Mes de Marzo del 2022, Se presentó la Contadora Municipal Denia Reyes. Quien dio lectura al Estado de Situación Financiera del Ejercicio del 01 al 30 de Junio 2022. 1. ACTIVO CORRIENTE L.18,219,334.38, CAJA L.0.00; BANCOS L.9,764,981.36; CUENTAS POR COBRAR L.8,454,353.02; 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE L.16,617,078.35; BIENES Y RAICES L.13,704,845.50; MAQUINARIA Y EQUIPO: L.2,912,232.85; **TOTAL ACTIVO L.34,836,412.73;** PASIVOS CORRIENTES L.17,865,926.68; **TOTAL PASIVO L.17,865,926.68;** **PATRIMONIO L.16,970,486.05;** también presento el estado de Rendición Financiero del Ejercicio, correspondiente del 01 al 30 de Junio de 2022, Ingresos Municipales L.305,104.09, TOTAL DE INTERESES L.27,539.81; TOTAL DE INGRESOS





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**Sabanagrandealcaldia@yahoo.es**

L.4,699,647.23; SUB TOTAL DE INVERSION DEL GOBIERNO LOCAL 85% TRANSFERENCIA: L.1,250,736.79; TOTAL GASTOS L.2,631,079.85; RESULTADO DEL EJERCICIO: SUPETAVIT L.2,068,567.38. ; la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, pregunta que si al sumar los ingresos devengados y el impuesto es devengados. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz explica que se hacen la propuesta con las cifras financieras. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, indica que se deben de analizar los informes financieros. El Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez, pregunta que si porque en la cuentas por cobrar sale salen los aseos de la calle. Magda Núñez, de presupuesto es por el Recibo de los servicios públicos si va detallado. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que ella No Aprueba los pagos de Nelson Sierra ni Jenifer la Muchacha que trabaja en la Escuela 11 de Noviembre de la Aldea la Trinidad. A y también el pago de Denis Baca tampoco lo Apruebo. También lo investigare para que la alcaldía pague el Seguro. En este caso yo sé que Denis Baca ya podría caer en reparo por esta vez lo pasare. En las instituciones públicas esto es imposible pagar tanto por una incapacidad al hacer una inspección del trabajo por mi parte yo no lo Apruebo, de mi parte son 4 puntos que yo no apruebo. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, informa que ella lo aprueba todo menos lo de Denis Baca, hasta que el traiga toda la documentación. el Alcalde Municipal manifiesta que con lo del seguro acá los empleados no lo quisieron pagar. El Regidor Cesar Augusto Diaz Flores, lo apruebo. El Regidor Delio Velásquez Ramos le manifiesta al Alcalde que él es el Administrador y sabe lo que hace, y si lo apruebo. Nancy Mirella Almendares Osorio, Si lo Apruebo, Ana Josefa Medina Avilés, lo Apruebo. El Alcalde Municipal Somete a Aprobación los Informes Economicos del mes de Junio de 2022 La Honorable Corporación Por Mayoría Aprueban los Informes Económicos del Mes de Junio de 2022 con los votos de los regidores presentes Juan de la cruz Zelaya Sierra, Cesar Augusto Díaz Flores, Delio Velásquez Ramos, Nancy Mirella Almendares Osorio, Ana Josefa Medina Aviles, Walter Antonio Díaz Meléndez, Anarda Ordoñez Maldonado si lo Apruebo menos La Orden de Pago 46602 de Denis Baca, Amelia Karina Godoy





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

Peña, lo apruebo menos los 4 puntos ya mencionados con Ordenes de Pagos 46602 de Denis Baca, 46469 de la conserje de la escuela 11 de noviembre, comisionado municipal y de Nelson Sierra. La Honorable Corporación Municipal Aprueban los Informes Económicos mes de Junio 2022. 11) Resumen de Rendición de Cuentas II Trimestre 2022: Magda A. Núñez, Jefa de Presupuesto, explico y dio copia a la Honorable Corporación Municipal. La Rendición de Cuentas GL Acumulada, al Segundo Trimestre, en sus catorces formas; al 30 de Junio de 2022, con un Saldo al Inicio del Trimestre L.10,628,118.16. Más Ingresos Recaudados end el Periodo de enero a junio L.20,321,324.05. Menos Gastos Ejecutados en el Periodo de enero a junio L.20,962,092.64 y un Saldo al Final del Trimestre de L.9,987,349.57 Lempiras. El Alcalde Municipal sometió a Aprobación La Rendición de Cuentas del II Trimestre 2022 La Honorable Corporación Municipal, por mayoría Aprobó la Rendición de Cuentas GL Acumulada, al Segundo Trimestre, en sus catorces formas; al 30 de Junio de 2022. 12) Participación de la Señora Doris Yamileth Villalta Villalta (Permiso para ventas de Bebidas Alcohólicas): Se presentó la señora Doris Yamileth Villalta Villalba a solicitar verbalmente un permiso para venta de bebidas alcohólicas explicando que ella ya tiene un permiso de pulpería pero no tiene dinero para invertir más en la pulpería y ella alquila en el Calvario N° 2, El Alcalde municipal Germán Rafael Díaz Ávila le informa que las que en las comunidades hay un patronato y ellos son Quiénes le van a dar el permiso para poder vender las Bebidas Alcohólicas tiene que traer una constancia y las firmas de las personas del patronato en la cual le otorguen el permiso para poder vender. La señora Doris Yamileth Villalta manifiesta que hay una persona que tiene un negocio y no tiene permiso de ventas de bebidas alcohólicas. El alcalde municipal Germán Rafael Díaz le pregunta a la directora de Justicia Municipal Francis Yadira Cruz, que sí que personas tiene permisos para venta de bebidas alcohólicas en el Calvario N°2. Francis Yadira Cruz Directora de Justicia Municipal le informa que la señora vende bebida y la ha encontrado la policía vendiendo por eso le ha hecho un decomiso del producto porque no tiene ningún permiso, el que ella tiene es un permiso

*Magda A. Núñez*



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

de pulpería. Y para recuperar el producto tendrá que pagar la multa. El regidor César Augusto Díaz Flores, indica que el problema es que la gente es humilde y pobre y necesita de vender algo para poder salir a delante. La señora Doris Yamileth Villalta, yo prefiero venir aquí a pedir que me otorguen el permiso a estar vendiendo clandestinamente ese día que la policía paso fue porque hay unos bolos que estaban viviendo ahí pero no fui yo la que le vendí sino que fue en la otra pulpería a donde ellos compraron. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña le informa a doña Doris Yamileth que hay un informe brindado por los miembros de la policía el 3 de junio del 2022 y el otro fue el 1 de julio del 2022, el cual fue un informe policial El problema es que ustedes están vendiendo en la pulpería Y si tiene personas que están tomando y no las compran en su pulpería, entonces que esas personas no entren a su casa, porque si la policía va pasando le decomisan o emite un informe, en el cual ellos indican que usted está vendiendo clandestinamente. El Regidor Delio Velázquez Ramos, manifiesta que la discusión no procede que la señora debe traer una nota firmada del patronato en dónde lo otorgan el permiso y con las firmas de todos los miembros de la comunidad. El Regidor Juan de la cruz Zelaya Sierra. Le sugiere a la señora que ellos analizarán el problema. El regidor Delio Velásquez Ramos, le informa a la señora que en la solicitud que presentará ahí mismo debe traer la constancia del patronato de la aldea El Calvario N°2. La Regidora Amelia Godoy Peña, le indica a la señora que al traer la firma del patronato le podría dar el permiso para las ventas de bebidas alcohólicas. 13) Participación del Señor Rafael Ordoñez (Dominio Útil, solicitado en el año 2017). Se Presentó Verbalmente el señor Rafael Ordoñez, indicando que han venido varias veces por lo del caso que ya se había hecho desde el año 2017, por el paso de servidumbre hace como tres meses lo venimos sometiendo este caso a corporación, la otra parte alegan que se les tiene que dar la pasada de servidumbre, pero en nuestra resolución indica que todo es nuestro y ya está acta para que la Alcaldía emita el Dominio Útil, ya que la sentencia fue nuestra. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, nosotros ya tenemos el caso de ustedes la ves pasada vinieron la otra parte a solicitar que la





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

alcaldía sirviera de mediadora entre ambas partes, para solicitar el paso de Servidumbre. El Regidor Delio Velásquez Ramos, el Abogado de la otra parte se manifestó de una forma que sería buena para ustedes como vecinos. La apelación para que se les diera la entrada. Rafael Ordoñez nuestra respuesta es NO se les dará la pasada. La vez pasada fue Mayra Espinoza y Héctor Mairena el Encargado de Catastro a medir y corroboraron que las medidas son correctas y la entrada es nuestra. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, ya hay una sentencia del poder Judicial. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que si ya esto todo por la vía legal, solo falta que la alcaldía emita la certificación de Domino, yo con don Delio ya conocemos el caso ya lo estudiamos y conocemos el Expediente. La Regidora Nancy Mirella Almendares Osorio, y le indica a la Regidora Karina, que como ella es muy transparente y bien legal se le dará el voto de confianza para Aprobación del Dominio del Señor Rafael Ordoñez. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, indica que hay que someter a votación para la aprobación del DOMINIO Útil, y si ellos ya tienen la documentación legal que si. El Alcalde Municipal, somete a votación el Dominio Útil del Señor José Adolfo Ordoñez. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, Aprueba por Unanimidad la solicitud de Dominio Útil con el voto de los regidores presentes Walter Antonio Díaz Meléndez, si, Juan de la Cruz Zelaya Sierra, Si, Amelia Karina Godoy Peña, si, Anarda Ordoñez Maldonado, si y si tienden la documentación, Cesar Augusto Díaz Flores, si pero si el callejón es de ellos si lo Apruebo., Ana Josefa Medina Aviles, Delio Velásquez Ramos ya ganaron ellos, si lo Apruebo, Nancy Mirella Almendares Osorio Si. La Honorable Corporación De Sabanagrande Aprueban el Dominio del Señor José Adolfo Ordoñez. 14) Informe mensual mes de Junio. Presentación del POA 2023. Informe trimestral: se presentó la Auditora Interna de la Municipalidad de Sabanagrande Eda Dalila Rivera quien presentó el informe mensual del 01 de Junio al 30 de junio, mediante oficio N° 063-2022-UAIM-SBFM, En cumplimiento al Artículo 54 de la Ley de Municipalidad, artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y a las Normas Generales Sobre





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

Auditorías Internas, por medio de la misiva, presento el informe sobre las actividades desarrolladas por esta Unidad de Auditoría Interna del mes de Junio del 2022. **Motivos del Informe** El presente informe se presenta en cumplimiento a lo que establecen los artículos 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas. Los objetivos principales del informe son: **1.** Dar a conocer las actividades realizadas en esta municipalidad en un periodo de 01 al 30 de Junio del 2022. **2.** Informar sobre el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditorías practicadas por auditorías externas como internas. **3.** Informar sobre el seguimiento a las recomendaciones dejadas por la titular de Auditoría del Tribunal Superior de Cuentas. **Alcance del Informe** Las actividades que se informan comprenden el periodo del 01 al 30 de Junio del 2022; las cuales se encuentran plasmadas en el Plan Operativo Anual. **CONCLUSIÓN** Esta Unidad de Auditoría Interna tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad de las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la institución. El Alcalde Municipal somete a votación el informe mensual del 01 de Junio al 30 de junio, mediante oficio N° 063-2022-UAIM-SBFM. Presentado por la Auditora Interna de la Municipalidad. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores presentes Aprueban el informe mensual del 01 de Junio al 30 de junio de 2022.. b. se presentó la Auditora Interna de la Municipalidad de Sabanagrande Eda Dalila Rivera quien presentó el POA DE AUDITORIA INTERNA 2023, mediante Oficio N°041-2022-UAIM-SBFM. El Plan Operativo Anual, de actividades previas, remitido en su conocimiento el Informe Trimestral de Actividades correspondientes al Primer Trimestre del año 2022. La Auditora informa que tiene 42 días hábiles para presentarlo. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz indica que el calendario de las actividades está muy bien. El regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, indica que para un POA, hay actividades si ella tiene experiencia. Y sugiere que les dé una copia para tener la documentación del

*María Susana*



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

POA. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, pregunta que en el punto 5 del Informe habla sobre los hallazgos para evaluar las actas, se le indica a la regidora que esas recomendaciones ya fueron dadas. EL Alcalde Municipal somete a votación el POA, presentado por la Auditoria Interna de Sabanagrande. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores presentes Aprueban. El Plan Operativo Anual, de actividades previas, remitido en su conocimiento el Informe Trimestral de Actividades correspondientes al Primer Trimestre del año 2022. . c. presentó la Auditora Interna de la Municipalidad de Sabanagrande Eda Dalila Rivera quien presentó El Informe del Cumplimiento de Legalidad Presentación de Declaraciones Juradas y Presentación de Caucciones. Presentación de declaraciones Juradas por el Periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de Diciembre del 2022. Presentación de Caucciones por el periodo 25 de enero de 2022 al 25 de enero de 2023. EL Alcalde Municipal somete a votación el, presentado por la Auditoria Interna de Sabanagrande. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores presentes Aprueban. El Informe del Cumplimiento de Legalidad Presentación de Declaraciones Juradas y Presentación de Caucciones. 15) Dominios Plenos y Útiles: a. se dio lectura a la Solicitud de Dominio Pleno de la Señora Reyna Waldina Almendares Avila, mayor de edad, unión libre con nacionalidad Hondureña, numero de Identidad 0816-1983 00023, de profesión Maestra de Educación, vecina del Barrio Gálvez, con una área de 127.50 metros Cuadrados 182.86 varas cuadradas. Hago la solicitud ante ustedes Honorable Corporación de Sabanagrande. La inspección la conformara la regidora Ana Josefa Medina Aviles con el Personal de Catastro, quedando al suspenso la fecha ya que el encargado de catastro está incapacitado por que le dio Covid-19.. b. se dio lectura a la solicitud del señor José Luis Funes Agilar, mayor de Edad, Hondureño, con DNI N°0801-1984 13455, perito mercantil y contador público, vecino del caserío las Jaguas del Municipio de Sabanagrande, solicito ante ustedes Honorable Corporación Municipal. Dominio Pleno sobre un lote de terreno Ubicado en la Aldea la Trinidad del Municipio de Sabanagrande. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que el



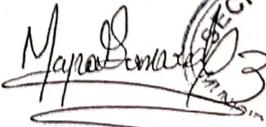


**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

terreno es del Título del Ato Grande. La Honorable Corporación Indica que se dejen en suspenso, para volver a retomar en próximas sesiones.. c. se dio lectura a la solicitud del señor Francisco Sierra Almendares, mayor de Edad, Hondureño, con DNI N°0801-1961 07372, perito mercantil y contador público, vecino de la Aldea la Trinidad, municipio de Sabanagrande, con mi acostumbrado respeto compadezco ante ustedes Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, solicito un Dominio Pleno, sobre un lote de terreno ubicado en la aldea la Trinidad del Municipio de Sabanagrande. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, manifiesta que el título del Ato Grande esta en tierras de los Cascos. 16) Correspondencia. EL Alcalde Municipal Informo al pleno de la Corporación Municipal de Sabanagrande, la aprobación para el proyecto e la construcción del letrero de Sabanagrande. Pido que me aprueben el pago de la mano de obra para realización del proyecto. También el pago de la primera etapa del Pequeño Centro de Salud de la Mesa del Chorro el pago es de Noventa Mil Lempiras (L.90,000.00). la Regidora Amelia Karina Godoy Peña manifiesta que la ves pasada ya se había solicitado la documentación de los proyectos, tráiganos un informe completo de todo el proyecto. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, lo que dice la compañera Karina es cierto pero a veces no se puede detener un proyecto. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz indica que se han presentado miembros del patronato a solicitar un punto de Acta; si no lo hay no se entrega. El Regidor Cesar Augusto Díaz Ávila, con lo del letrero si, y con lo demás solicito la documentación igual que la compañera Karina. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz Avila, somete a votación el pago de la primera Etapa vel cuatiene un valor de L90,000.00, del pequeño Centro de Salud ubicado en la Mesa del Chorro, sabanagrande la honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Aprueban el Pago con el voto de los Regidores Juan de la Cruz Zelaya Sierra, si. Ana Josefa Medina Aviles, Si. Walter Antonio Diaz Melendez, Si. Nancy Mirella Almendares Osorio, si. Anarda Ordoñez Maldonado si. Amelia Karina Godoy Peña es una necesidad, pero que no quede como que no lo queremos aprobar lo único que solicitamos es la documentación completa, apruebo la primera parte. Cesar




**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

Augusto Díaz Flores, las letras si las Apruebo, lo otro solicito la documentación. La Corporación Aprueban el Pago de los L.90,000.00 de la primera etapa del Centro de Salud de la mesa del Chorro. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, comunica a los Regidores que ya habían hablado sobre lo de las letras que digan SABANAGRANDE, lo de las letras es del 75% incluyendo el Impuestos. 17) Cierre de la Sesión: El Alcalde Municipal dio por culminada la Sesión siendo las 3:45 pm. En el salón Municipal de la Alcaldía de Sabanagrande Francisco Morazán.

Se exg6tiende la presente en Sabanagrande Francisco Morazán, a los Nueve días de Agosto de Dos Mil Veintidós.

*Mayra Guinera*  
**Lic. Mayra Guinera**  
**Secretaria Municipal** 2022-2026